



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

160/2010

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal la "18ª Edición del Encuentro Internacional de Motoviajeros en el Fin del Mundo", organizada por la Asociación Latitud 54 Sur, que se llevará a cabo del 28 al 30 de noviembre.

ARTÍCULO 2º.- La presente declaración no implica erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 62 /2025.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 08/05/2025.-

co

Abog. Verónica Maestro
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Vicepresidenta Gabriela MUÑIZ SICCARDI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia